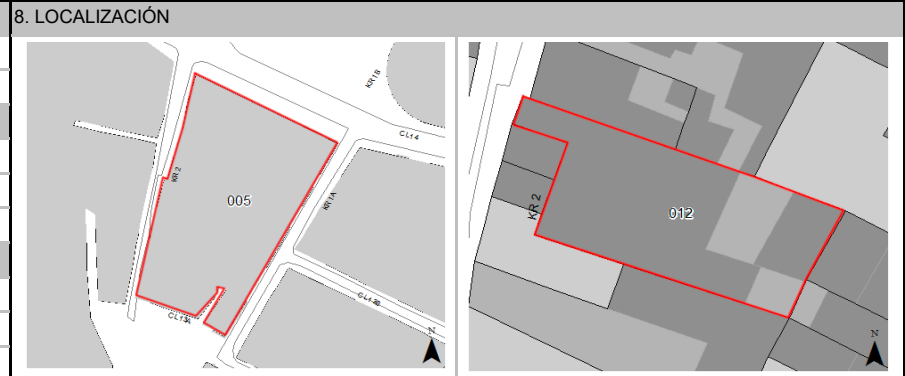


**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	005
Código Nacional		Hoja 1	PR	012


<b>1. DENOMINACIÓN</b>				
1.1. Nombre del Bien	KR 2 12 B 78	1.2. Otros nombres	N.A.	
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.	
<b>2. CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA</b>				
2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble	
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional	
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar	
<b>3. LOCALIZACIÓN</b>				
3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.	
3.3. Nomenclatura	KR 2 12 B 78	3.4. Nomenclatura antigua	CR 2 No. 13-80	
3.5. Barrio	La Concordia	3.6. Código Barrio	003104	
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo	
3.9. No. de manzana	005	3.10. No. de predio	012	
3.11. CHIP	AAA0030JUUZ	3.12. Localidad	Candelaria	
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94	
3.15. Nombre UPZ	Candelaria			
<b>4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE</b>				
4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	308.0	
Frente (ml)	2.8	Área ocupada (m2)	254.1	
Fondo (ml)	31.0	Área libre (m2)	54.0	
4.2. Características edificación				
	1	2	3	más pisos
Número de pisos			X	
Uso por piso	Residencial	Residencial	Residencial	N.A.
<b>5. INFORMACIÓN CATASTRAL</b>				
5.1. Cédula catastral	13A 1A 8	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00472933	
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio puntual	
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	506728000	
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1,200,000			
<b>6. NORMATIVIDAD VIGENTE</b>				
6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>	
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007			
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital	
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1	
6.8. Aplicable a	N.A.			
<b>7. OBSERVACIONES</b>				
No se permitió el acceso al predio				



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble      Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104005012	de 5
	Fecha:	2018		

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		INMUEBLE No	MZ	005
Código Nacional		Hoja 2	PR	012

<b>12. ORIGEN</b>			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	No documentado

**16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES**

NO DOCUMENTADO

<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>		
13.1. Nombre/ Razón social	José del Carmen Malagon Cardenas			No documentado		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			No documentado		
13.3. Número documento	19278427			No documentado		
13.4. Dirección	No documentado			No documentado		
13.5. Departamento	No documentado			No documentado		
13.6. Municipio	No documentado			No documentado		
13.7. Teléfono	No documentado			No documentado		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

Fuente: No documentado

**14. DESCRIPCIÓN**


Inmueble de un piso en su cuerpo frontal y 2 pisos en su cuerpo posterior, sobresaliente del paramentado en un predio medianero de forma irregular cuyas dimensiones son: frente de 2,80 m y fondo de 31,00 m, logrando una proporción de 1 a 11,07 veces aproximadamente, con frente sobre la Carrera 2. La ocupación se realiza a través de un volumen con un patio lateral y otro patio lateral esquinero. Su fachada consta de un nivel con zócalo de pintura y remate de alero de caja sobre canes de madera; cuenta con un vano rectangular correspondiente al acceso. Su interior está compuesto de varios espacios de comedor, cocinas, baños y escaleras, dispuestos en cada costado del predio y alternados con patios laterales. Es probable, por su periodo de construcción, que su sistema estructural sean muros de carga de adobe y ladrillo; su cubierta es de teja de firocemento y sus muros cuentan con revestimiento de pañete y pintura; su puerta es en madera.

**17. RESEÑA HISTÓRICA**

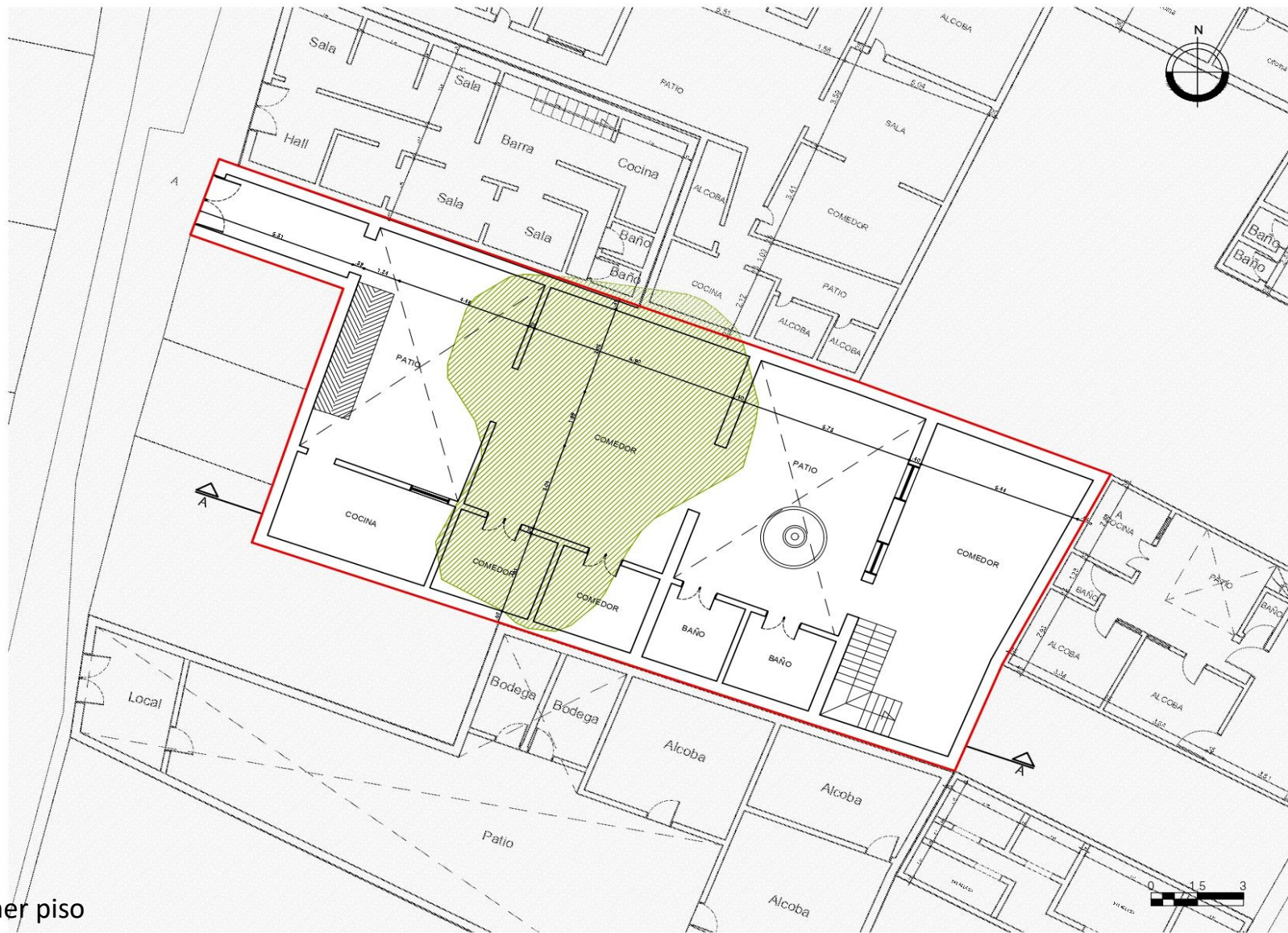
Inmueble construido a finales del siglo XIX perteneciente al periodo Republicano, cuyas modificaciones pertenecen a finales de siglo XX. Destinado para uso residencial, actualmente tiene uso comercial. No se conoce su autor, diseñador o constructor. Es propiedad de José del Carmen Malagón. Es reconocido por localizarse cerca de la Plazoleta del Chorro de Quevedo, antigua guarnición militar del conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada. La manzana donde se localiza el inmueble antiguamente era atravesado por una de las vertientes del Río San Francisco y era parte del Llano de los Jubilados, por lo cual su urbanización fue tardía, sin embargo, a principios de siglo XX de acuerdo con las aerofotografías históricas de la ciudad, se muestra que existió una edificación de patio lateral central que probablemente tenía una delimitación predial diferente a la actual; a mediados de siglo, un patio lateral aparece en el cuerpo posterior como se evidencia en la aerofotografía de 1953, esta volumetría permanece hasta la actualidad, lo cual es el cambio más significativo la cubierta agregada en parte de su primer patio. Según la revisión documental, en el año 2009 se presentó proyecto de valorización del inmueble realizado por el arquitecto Luis Alexander Molano.

**15. OBSERVACIONES**

Los periodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104005012	de 5
	Fecha:	2018		



**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**

**Planta primer piso**
**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble. Restituido con información encontrada en archivo documental.



MINCULTURA



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

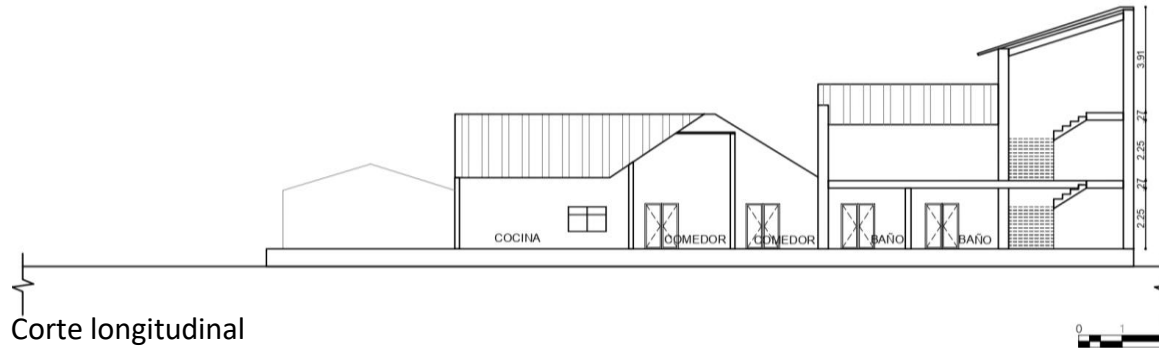
USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 005

Código Nacional

Hoja 4 PR 012

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)



Corte longitudinal

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble. Restituido con información encontrada en archivo documental.



Fachada Occidente

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN

Valor histórico: Inmueble construido a finales del siglo XIX perteneciente al periodo Republicano, de difícil lectura en su tipología original ya que posiblemente perteneció a una construcción de mayor tamaño que fue subdividida probablemente a finales de siglo XX. Lo único que se conserva es su fachada de un nivel y sus elementos de la fachada, el interior ha sido modificado significativamente.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, el inmueble tiene una lectura difícil debido a las modificaciones mencionadas. Aunque su fachada dentro del perfil urbano no es representativa por la escasez y modificación de sus elementos, su altura de un piso es equivalente a la de las edificaciones colindantes y hace parte del escenario urbano que caracteriza al centro histórico.

Valor simbólico: No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor simbólico.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

La Concordia se conformó desde la primera mitad del s. XIX como arrabal, en un borde de la quebrada de San Bruno y se consolidó como barrio a comienzos del s. XX. En él predomina el uso residencial y dotacional, con muestras del periodo colonial y republicano, y espacios culturales representativos para la comunidad, como la Plaza de mercado de La Concordia (1933), y la del Chorro de Quevedo, cuyo valor está asociado al proceso de conquista y posterior fundación de la ciudad.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003104005012	de 5
	Fecha:	2018		



22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18.1 NORTE

CALLE 12C



18.2 ORIENTE

CARRERA 1A



18.3 SUR

CALLE 12B BIS



18.4 OCCIDENTE

CARRERA 2



23. OBSERVACIONES:

N.A.